

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 6  
Córdoba**

Núm. 244/2012

Don Manuel Millán Padilla, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, inmatriculación 1588/2011 a instancia de Isabel Cabello de la Fuente y Máximo Nevado Moreno, representados por el Procurador don Pedro Regalón Montoro, y asistido del Letrado don Julián Hurtado de Molina Delgado, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda número 549 del paraje diseminados, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, provincia de Córdoba. De una sola planta. Compuesta por salón comedor, dos dormito-

rios, aseo y cocina-almacén. Tiene su acceso directo por la puerta recayente al salón comedor y ocupa una superficie de 58 metros cuadrados. Se encuentra rodeada por una zona de servidumbre de paso de 6 metros de anchura. Linda: Al Norte y Oeste, con terrenos de D. José Miguel de la Fuente Toro; al Sur, con vivienda unifamiliar propiedad de D. José Miguel de la Fuente de Toro; y al Este, con terrenos de Laura de la Fuente Sánchez (actualmente de D. Antonio Ángel de la Torre y de la Fuente). Referencia catastral 001200300U21D0001RZ.

Por el presente en virtud de lo acordado en providencia de este fecha se convoca a las personas ignoradas quienes pudieran perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 19 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.